

COMISIÓN AGRARIA

Período Anual de Sesiones 2015 - 2016

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lima, miércoles 09 de marzo de 2016

Acuerdos tomados por unanimidad:

- Aprobar el dictamen recaído en los proyectos de ley 1606/2012-CR, 3203/2013-CR, 3767/2014-CR, 4023/2014-CR, 4027/2014-CR, 4193/2014-CR, 4604/2014-CR, 4681/2014-CR, 4683/2014-CR y 4923/2015-CR, con texto sustitutorio, que propone la "Ley de protección del patrimonio natural y patrimonio genético del Perú".
- Aprobar el nuevo horario para la realización de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Agraria, los días miércoles a partir de las 17:00 horas.
- Aprobar el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2015.
- Dispensar de trámite de aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, del 09 de marzo de 2016.

Siendo las cinco horas con treinta minutos del miércoles 09 de marzo de 2016; en la Sala N° 01 "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, el señor Congresista **Wuilian Monterola Abregú**, en su condición de **Presidente**, con el quórum reglamentario, dio inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Coari Mamani, Claudia; Merino de Lama, Manuel; Cabrera Ganoza, Eduardo; Simon Munaro, Yehude;** y, **Zamudio Briceño, Tomás**. Del mismo modo se contó con la presencia de los señores congresistas accesorios: **Hurtado Zamudio, Jesús**, en reemplazo del señor congresista Aldo Bardales Cochagne; **Cordero Jon Tay, María del Pilar**, en reemplazo del señor congresista Melgar Valdez, Elard; **Medina Ortiz Antonio**, en reemplazo del señor congresista **Sarmiento Betancourt, Freddy**.

Asimismo, se contó con la asistencia de los señores congresistas accesorios: **Anicama Ñañez, Elsa** y **Huaire Chuquichaico, Casio**.

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Acuña Nuñez, Richard; Acuña Peralta, Virgilio; Bardález Cochagne, Aldo; Condori Cusi, Rubén; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Sarmiento Betancourt, Freddy;** y, **Teves Quispe, Julia**.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **Presidente** manifestó que se le había remitido electrónicamente el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Al no haber observaciones al acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, el señor **Presidente**, sometió a votación su aprobación, siendo aprobado **por unanimidad** de los señores congresistas presentes.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** informó que se había enviado a los despachos congresales la agenda documentada, en forma electrónica, incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

III. INFORMES

- El señor **Presidente** informó que la presidencia, con la finalidad de garantizar la asistencia a las sesiones de la Comisión, había dispuesto que las sesiones ordinarias se realizarían los días miércoles, a partir de las 17:00 horas, horario en el que se contaría con una sala más cómoda para el desarrollo de las referidas sesiones.

El señor Presidente, consultó al Pleno de la Comisión el nuevo horario dispuesto para la realización de las sesiones ordinarias de la Comisión, siendo ratificado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

- El señor congresista **Zamudio Briceño, Tomás** propuso que se debería realizar una reingeniería respecto a la captación del agua, que en el futuro va a ser un elemento escaso, y se debe plantear al Ejecutivo que se propicie la construcción de represas en diversas zonas de nuestro país para poder captar el agua de las lluvias y al mismo tiempo ejecutar la descolmatación de los ríos a nivel nacional.

IV. PEDIDOS

1. La señora congresista **Anicama Ñañez, Elsa** solicitó que se reitere la priorización en la Agenda del Pleno el debate de los Proyectos de Ley 1414/2012-CR, 1545/2012-CR, 1601/2012-CR, 1657/2012-CR y 1694/2012-CR, respecto a la Refinanciación de la Deuda Agraria - PREDA. Se adhirieron al pedido los señores congresistas **Zamudio Briceño Tomás; Merino De Lama, Manuel; y, Simon Munaro, Yehude**.

Al respecto, el señor **Presidente** expresó que en reiteradas veces se había solicitado a la Presidencia del Congreso la priorización del debate del PREDA en la Agenda del Pleno; sin embargo, manifestó que se reiteraría nuevamente su priorización.

2. La señora congresista **Anicama Ñañez, Elsa** solicitó que se agende para la próxima sesión de la Comisión Agraria, el debate del Proyecto de Ley 4738/2015-CR, que propone la "Ley que extingue la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA)", de autoría del congresista Zamudio Briceño, Tomás. Se adhirieron al pedido los señores congresistas **Merino De Lama, Manuel, Simon Munaro, Yehude; y, Zamudio Briceño, Tomás**.

Al respecto, el señor **Presidente** señaló que se programaría para la próxima sesión ordinaria de la Comisión el debate del Proyecto de Ley 4738/2015-CR, precisando que, a pedido del señor congresista **Zamudio Briceño, Tomás**, se debatiría el pre dictamen presentado por el Grupo de Trabajo de Financiamiento Agrario, del cual es el coordinador el congresista Zamudio.

3. La congresista **Coari Mamani, Claudia** solicitó que se invite al Ministro de Agricultura y Riego para que informe detalladamente sobre las acciones que se vienen realizando en Puno por la situación en emergencia de esa zona,

ocasionado por el fenómeno de "El Niño". Enfatizando que se declare en emergencia toda la zona sur del país. Se adhirieron al pedido los señores congresistas **Medina Ortiz, Antonio; Cabrera Ganoza, Eduardo;** y, **Merino De Lama, Manuel.**

Al respecto, el señor **Presidente** manifestó que se procedería con la invitación al señor Ministro de Agricultura y Riego para tratar los temas solicitados por los señores congresistas.

4. El señor congresista **Merino De Lama Manuel,** solicitó que se coordine una Reunión de Trabajo con el señor Ministro de Agricultura y Riego, para tratar sobre el presupuesto asignado al sector agrario en el ámbito de las contingencias ocasionados por el fenómeno de "El Niño", precisando que dicha reunión se realice antes de que asista el Ministro de Agricultura y Riego al pleno de la Comisión.
5. El señor congresista **Simon Munaro Yehude,** solicitó que el señor Ministro de Agricultura y Riego informe sobre:
 - El Seguro Agrario.
 - El presupuesto que el sector agricultura empleará a nivel nacional para financiar las acciones a realizarse como contingencias ante el fenómeno de "El Niño".
 - Se precise con exactitud la magnitud de los daños ocasionados en todo el país por el fenómeno de "El Niño".



Además, solicitó que los señores congresistas miembros de la Comisión, conjuntamente con la Asesoría Técnica, redacten una Moción de Orden del Día, solicitando al Ministerio de Agricultura y Riego informe respecto a las acciones tomadas por los problemas originados por el fenómeno de "El Niño", con la finalidad de impulsar la reactivación de la agricultura en el país que ha sido muy afectada.

El señor **Presidente** pasó el pedido de aprobar la moción a la Orden del Día.

6. El señor congresista **Merino De Lama, Manuel** solicitó que el dictamen de allanamiento recaído en el Proyecto de Ley N° 1415/2012-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la recuperación de la cuenca del río Tumbes", que ha sido observado por el Poder Ejecutivo y que ha sido debatido y aprobado en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, sea remitido a la Comisión Agraria.

Al respecto, la congresista **Cordero Jon Tay, María del Pilar** manifestó que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, se había allanado a la observación del Poder Ejecutivo, excluyendo el artículo 2° del referido proyecto y el dictamen ha pasado para su debate al Pleno del Congreso.

*[En esta sección el señor congresista **Simon Munaro, Yehude** se procede a retirar de la sala. En este acto el señor congresista **Huair Chuquichaico, Casio,** quien asistía a la sesión en su condición de congresista accesitario, asume la titularidad en reemplazo del señor congresista **Simon Munaro, Yehude.**]*

V. ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación del dictamen recaído en los proyectos de ley 1606/2012-CR, 3203/2013-CR, 3767/2014-CR, 4023/2014-CR, 4027/2014-CR, 4193/2014-CR, 4604/2014-CR, 4681/2014-CR, 4683/2014-CR y 4923/2015-CR, con texto sustitutorio, que propone la "Ley de protección del patrimonio natural y patrimonio genético del Perú".

El señor **Presidente** expresó que la Comisión considera que el presente dictamen propone acciones concretas para asegurar el mantenimiento del núcleo genético básico de los recursos declarados como patrimonio natural y patrimonio genético del Perú; así mismo, establece los mecanismos de identificación, conservación, protección, investigación, registro, difusión y promoción a los cultivos, crianzas, especies silvestres usufructuadas y razas, todos ellos de procedencia nativa o naturalizada; así como a los genéticamente desarrollados.

El señor **Presidente** solicitó al señor **José Carlos Chirinos Martínez**, Secretario Técnico de la Comisión, exponer la propuesta del dictamen recaído en los proyectos de ley 1606/2012-CR, 3203/2013-CR, 3767/2014-CR, 4023/2014-CR, 4027/2014-CR, 4193/2014-CR, 4604/2014-CR, 4681/2014-CR, 4683/2014-CR y 4923/2015-CR, con texto sustitutorio, que propone la "Ley de protección del patrimonio natural y patrimonio genético del Perú".

Luego de la sustentación correspondiente del referido dictamen, el señor **Presidente** puso en debate la propuesta legislativa.

El señor **Presidente** concedió el uso de la palabra a los señores congresistas **Hurtado Zamudio, Jesús; Huair Chuquichaico, Casio; y Zamudio Briceño, Tomás**, quienes formularon las siguientes recomendaciones.

Los congresistas **Hurtado Zamudio, Jesús y Huair Chuquichaico, Casio** propusieron agregar en el Anexo de la fórmula legal, en el numeral 30, un nuevo inciso: "*j) Otras variedades de papas nativas*"; para que se reconozca las más de tres mil variedades de papas nativas existentes.

El congresista **Zamudio Briceño, Tomas** propuso modificar el párrafo final del artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "*La conservación se realiza en los bancos genéticos y en los predios del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, según corresponda, destinados a los bancos de germoplasma, investigación y actividades conexas, las que gozan de intangibilidad, protección del Estado y apoyo de entidades privadas, nacionales e internacionales*".

No habiendo otras observaciones, el señor **Presidente**, después de dar lectura a los aportes de los referidos congresistas que modifican la fórmula legal propuesta, sometió a votación el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1606/2012-CR, 3203/2013-CR, 3767/2014-CR, 4023/2014-CR, 4027/2014-CR, 4193/2014-CR, 4604/2014-CR, 4681/2014-CR, 4683/2014-CR y 4923/2015-CR, con texto sustitutorio, que propone la "**Ley de protección del patrimonio natural y patrimonio genético del Perú**".

La propuesta fue aprobada **por unanimidad** de los señores congresistas presentes, con la votación favorable de los señores congresistas: **Huair Chuquichaico, Casio; Zamudio Briceño, Tomás; Hurtado Zamudio, Jesús; Medina Ortiz, Antonio; Cordero Jon Tay, María del Pilar; Cabrera Ganoza, Eduardo; Coari Mamani, Claudia; Merino De Lama, Manuel; y, Monterola Abregú, Wuilian.**

En este punto la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobada la dispensa por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las diecinueve horas con cinco minutos del miércoles 09 de marzo de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.

WUILIAN MONTEROLA ABREGÚ
Presidente
Comisión Agraria

MANUEL MERINO DE LAMA
Secretario
Comisión Agraria

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.